

Diputadas comunistas presentan requerimiento ante Comisión de Ética contra diputado Cristián Labbé por dichos ofensivos y conducta impropia

Las diputadas del Partido Comunista Carmen Hertz, Lorena Pizarro, Nathalie Castillo y María Candelaria Acevedo ingresaron un requerimiento ante la Comisión de Ética de la Cámara de Diputadas y Diputados por “falta a los deberes parlamentarios” en contra del diputado de la UDI Cristián Labbé, a raíz de sus declaraciones emitidas en el podcast La Cofradía.

En dicho espacio, el parlamentario realizó expresiones de carácter vulgar y ofensivo dirigidas a militantes y adherentes de la izquierda chilena, acompañadas además de gesticulaciones de connotación sexual, en presencia tanto de jóvenes como de personas adultas, lo que fue calificado por las diputadas como una conducta impropia y contraria a la dignidad del cargo.

Las parlamentarias señalaron que los dichos del diputado Labbé constituyen una “total falta de decoro”, afirmando que “no se condicen con la investidura que ostenta ni con los estándares mínimos de respeto que deben regir el actuar de quienes ejercen cargos de representación popular”. Agregaron que la gravedad de las expresiones configura una infracción evidente a las normas de la ética parlamentaria.

El documento presentado ante la Comisión sostiene además que las palabras emitidas en el programa constituyen un discurso de odio dirigido contra un sector determinado de la sociedad.

Si bien se reconoce el derecho de los parlamentarios a expresar opiniones, las diputadas enfatizaron que la libertad de expresión no es irrestricta y debe ejercerse dentro de marcos de responsabilidad, respeto y apego a los principios democráticos.